



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº: 6545/08.-

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE

SALUD.

EXTRACTO: S/ADICIONAL POR PERMANENCIA EN LA CATEGORIA DE LA

AGENTE BENVENUTO NORA MABEL.-

343/08

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno en el Expediente Nº 6548/08 caratulado: "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL –SUBSECRETARIA DE SALUD S/ADICIONAL POR PERMANENCIA EN LA CATEGORIA DE LA AGENTE URQUIZA ELBA IRIS", por el que se planteaba un caso análogo al de autos, ha emitido su opinión en el Dictamen Nº 337/08 al que se remite en su totalidad para los casos de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 24 NOV 2008 SMM/mesp.-

DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
SESOR ETRADO DE GOBIERNO
PHOVINCIA DE LA PAMPA